

Revista de Contabilidad y Tributación. CEF

ISSN: 2695-6896
ISSN-e: 2792-8306

Sumario

Tributación

Estudios

El *non bis in idem* procedural y la retroacción de actuaciones: consideraciones en torno a la Sentencia del Tribunal Supremo de 15 de enero de 2024 5-26

The procedural non bis in idem and the retraction of actions: considerations regarding the Supreme Court ruling of January 15, 2024

César García Novoa

La pretendida gratuidad del procedimiento económico-administrativo: especial referencia al régimen jurídico de las costas en el mencionado procedimiento 27-62

The supposed gratuity of the economic-administrative procedure: special reference to the legal regime of costs in the aforementioned procedure

Joaquín Álvarez Martínez

Análisis doctrinal y jurisprudencial

El efecto de la prescripción en el cómputo de ingresos y gastos en el impuesto sobre sociedades. (Análisis de las SSTS de 22 de marzo de 2024, rec. núm. 7261/2022; de 11 de marzo de 2024, rec. núm. 8243/2022, y de 12 de febrero de 2024, rec. núm. 7/2022) 63-82

Eduardo Sanz Gadea

Gasto deducible versus «liberalidad» en el impuesto sobre sociedades. (Análisis de la STS de 18 de marzo de 2024, rec. núm. 5943/2022) 83-109

Claudio García Díez

Se puede derivar responsabilidad subsidiaria aunque no se hayan agotado todas las posibilidades teóricas de responsabilidad solidaria previa. (Análisis de la STS de 22 de abril de 2024, rec. núm. 9119/2022) 110-120

Carmen Banacloche Palao

Contabilidad

Análisis doctrinal

Cómputo de pérdidas de los ejercicios 2020 y 2021 a efectos de estar incursa en causa de disolución. (Análisis de la consulta 5 del BOICAC 136, de diciembre de 2023)

Elena Robledo Acinas

121-126

Casos prácticos

@ Supuestos propuestos en el tercer ejercicio de la oposición para gestores de Hacienda del Gobierno de Navarra

Fernando Vallejo Torrecilla

127-128

@ | Solo disponible en <https://revistas.cef.udima.es/index.php/rcyt>

Fe de erratas: En la revista número 494, en el artículo *Reflexiones sobre la deflactación del IRPF*, de Manuel Santolaya Blay, el jurado tiene que decir: Este trabajo ha sido seleccionado para su publicación por: don Vicente Climent Escrache, don Alfredo García Prats, don Salvador Llopis Nadal, don José Andrés Sánchez Pedroche y doña María Teresa Soler Roch.

Las opiniones vertidas por los autores son responsabilidad única y exclusiva de ellos. ESTUDIOS FINANCIEROS, sin necesariamente identificarse con las mismas, no altera dichas opiniones y responde únicamente a la garantía de calidad exigible en artículos científicos.

Quincenalmente los suscriptores reciben por correo electrónico un **BOLETÍN** informativo sobre novedades legislativas, selección de jurisprudencia y doctrina de la DGT. Asimismo, el seguimiento diario de las novedades puede hacerse consultando la página <https://www.fiscal-impuestos.com>